

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20234 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 226/2011-B referente al concurso Grupo de Saneamiento, S.A. con C.I.F. A-50054196 se ha convocado a Junta de Acreedores que se celebrará el día 3 de septiembre de 2012 a las 11,30 horas en Sala de vistas de este Juzgado sita en la calle Convertidos, sin número.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043433-1